

## PREFACIO

Este trabajo sintetiza los resultados de la investigación “La cultura de la Constitución” diseñada por especialistas del Instituto de Investigaciones Jurídicas y de la Unidad de Estudios sobre la Opinión del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (UDESCO), y levantada y procesada por la UDESCO, para conocer los factores principales que inciden en las actitudes, opiniones y valores de la población frente a la Constitución, la legalidad y la justicia. La investigación se dirige también, a recoger las percepciones del desempeño institucional y algunos elementos de la cultura política de los mexicanos.

Con el propósito de hacer posible que el estudio sea replicado por otros, se exponen las nociones teóricas, las consideraciones metodológicas que fundamentan el trabajo, los resultados de la encuesta nacional en vivienda aplicada a 1,794 personas de 15 años y más, así como un breve análisis de sus efectos y significados.

El estudio constata la alta valoración que la mayoría de los entrevistados tiene de la Constitución. Asimismo, da cuenta del desconocimiento de la población sobre sus contenidos. Indica que las opiniones acerca de su modificación y posible cambio están divididas; no obstante, se afirma la necesidad de la instauración plena de un Estado de derecho.

La investigación muestra que existe una gran desconfianza y falta de credibilidad en las instituciones y los partidos políticos y se observa una amplia gama de perspectivas y valoraciones, de corte negativo sobre el sistema de impartición de justicia en el país. Señala que los intentos de cambio a la Constitución tendrán que vincularse a factores como la existencia de procesos amplios de participación de diversos grupos y sectores o la incorporación de los nuevos problemas sociales. Sugiere, además, que es importante la difusión de los contenidos de la Constitución entre la población para poder trascender a una auténtica cultura de la legalidad.

La tendencia, confirmada en varios estudios, al endurecimiento de la sociedad, como resultado de preocupaciones relativas a la inseguridad y la violencia, aunada al bajo nivel de información que existe entre la población acerca de las leyes e instituciones, hace necesario pensar en formas novedosas y flexibles para la promoción de la participación ciudadana en el mejoramiento de la impartición y procuración de justicia.

Dichas formas y contenidos no necesariamente tendrán que provenir del diseño de las autoridades y expertos en la materia, sino que será necesario recuperar la experiencia y el capital cultural existente en la sociedad.

Los autores desean expresar su agradecimiento a las siguientes personas: Yvón Angulo, quien llevó a cabo los cálculos y el procesamiento estadístico de la sección de léxico; Nivia Brismat y Carlos Silva, quienes con dedicación elaboraron los cuadros y tuvieron a su cargo la revisión del documento.